

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 27 de marzo del 2017

A los señores Accionistas de:

AUTOMATIZACION Y SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL AUTOMATIS&SETEC S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de Automatización Y Servicio Técnico Industrial Automatis&Setec S.A. he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la Administración Tributaria, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y demás entes reguladores.

Además indico que la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Automatización Y Servicio Técnico Industrial Automatis&Setec S.A. al 31 de diciembre del 2016, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Atentamente,



C.P.A. Luis Joshua Nay Buenaño
C.I. 0925508442